

Otro, Antonio Martínez Oliva, en reserva, del Ala de Caza número 12.

Otro, Miguel Fernández de la Cueva Escribano, en reserva, del C. M. R. de la Primera Región Aérea.

Otro, Sebastián Tamayo Cuenca, en servicio eventual, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Manuel Perera Torres, en reserva, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, Domingo Usanc Lucas, en servicio eventual, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, Fernando Hurtado García-Páramo, en reserva, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Otro, Agustín Maestro Orihuela, de la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 28 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

11497 *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.*

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Guardias de Segunda de Ingenieros en la Novena Unidad de Transmisiones, se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda de Infantería Ramón Mayoral Fernández, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (confirmación).

Cabo Francisco Marinas Torrego, de la Academia de Artillería.

Madrid, 30 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE TRABAJO

11498 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga» de Oviedo.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

CIUDAD SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA»,
DE OVIEDO

Traumatología y Cirugía ortopédica

D. José María López Porrúa.—Jefe de Departamento.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11499 *ORDEN de 30 de mayo de 1975 por la que se designa el Tribunal que ha de calificar las pruebas de los aspirantes admitidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1975, para ingreso en el Cuerpo General Subalterno, entre Caballeros Mutilados útiles por la Patria.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 24 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero siguiente), que convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, entre Caballeros Mutilados útiles por la Patria,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de las pruebas de los asistentes al citado concurso, esté constituido así:

Presidente: Don Manuel Sónico Suances, Jefe de la Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Subalterno, de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales: Don Antonio Recio Broncano, Teniente Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, con destino en la Dirección General de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, y don Pedro Alonso Almela, Jefe de Negociado en la Dirección General de la Función Pública, que actuará de Secretario.

Vocal suplente: Don Antonio García Valverde, Capitán Auxiliar Honorario de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, con destino en la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.

— Lo que comunico a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.—Sres. ...

MINISTERIO DE MARINA

11500 *RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Ingeniero Superior para prestar sus servicios en el Departamento de Metrología y Calibración del Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Armada, Madrid.*

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Ingeniero Superior, para prestar sus servicios en el Departamento de Metrología y Calibración del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, Madrid:

Bases

Primera.—Para ser admitidos en este concurso, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad: Ser de nacionalidad española; acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico; no haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso: Estar en posesión del título correspondiente a la plaza que se concursa.

Para personal femenino: Haber realizado el Servicio Social o estar exentos del mismo.

Segunda.—Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central (Ministerio de Marina).

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

Cuarta.—Las instancias, en las que los interesados harán constar, bajo su responsabilidad, la concurrencia de los requi-

sitos exigidos en la base 1.ª podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

Quinta.—Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Jurisdicción Central las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

Sexta.—El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente: Capitán de Fragata Ingeniero don Carlos González Coloma.

Vocal: Capitán de Fragata Ingeniero don Carlos Ruesta Urío.
Vocal Secretario: Comandante de Intendencia don Manuel Núñez Simón.

Séptima.—Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

Octava.—Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada, serán las propias de su categoría profesional en las definidas en el grupo I, A) Titulados, del anexo número 1 de la vigente Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar.

Condiciones administrativas

Novena.—El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

Diez.—De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de 11.550 pesetas.
- Plus complementario de 6.220 pesetas mensuales.
- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Doce pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de Julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

Once.—El período de prueba será de un mes, y la jornada laboral de ocho horas diarias.

Doce.—El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

Trece.—En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra en favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Francisco Jaraiz Franco.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

11501 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza de Jefe de la Sección de Conservación del Servicio de Planificación y Técnicas de Explotación de la Junta del Puerto de Gijón.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Conservación del Servicio de Planificación y Técnicas de Explotación de la Junta del Puerto de Gijón.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo. Que-

nes se hallen en situación de excedencia voluntaria, deberán solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—Quien obtenga dicha plaza no adquirirá la condición de funcionario propio del Organismo en cuestión, sino que mantendrá la de funcionario del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñe la misma.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de abril de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11502 ORDEN de 26 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1974), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Termodinámica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, que corresponde a la situación existente el día 5 de septiembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Bru Villaseca.

Vocales: Don José Casanova Colas, don José María Savirón Cidón, don José Aguilar Peris y don Vicente Gandía Gomar, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

Vocales suplentes: Don Felicísimo Ramos Fernández, don José María Vical Llenas, don Arturo Horta Zubiaga y don Vicente Pérez Villar, Catedráticos de las Universidades de Extremadura (Badajoz), el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Santiago, el cuarto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11503 ORDEN de 26 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1974), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» en la Facultad de Filosofía y Letras de